

DECRETO

D. ANDRÉS CORREA BARBADO, CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO, HACIENDA, Y RECURSOS HUMANOS.

A la vista de los informes que obran en el expediente y en virtud de las competencias que tengo delegadas por la Junta de Gobierno de 20 de junio de 2019.

De conformidad al ordenamiento vigente vengo en,

RESOLVER:

1º aprobar la justificación de las subvenciones por la participación en el desfile de Carnaval de Reyes, reconocer la obligación y ordenar el pago de las mismas a las presentadas por las siguientes entidades por los importes que se indican:

- A) por importe de 416,00 € a:
- ASOCIACION CULTURAL PARLEÑA DE MADRES Y PADRES JOSE HIERRO
- ASOCIACION JUVENIL KAPIKUA
- CASA DE EXTREMADURA DE PARLA
- PEÑA TAURINA LA SOLEDAD DE PARLA
- AMPA JUAN PABLO II PARLA
- PEÑA TAURINA CRISTINA SANCHEZ
- PARTIDO POPULAR
- AMPA CEIP ROSA MONTERO
- CLUB DEPORTIVO LA PAZ
- ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE DISCAPACITADOS DE PARLA (ADEMPA)
- CASA DE ANDALUCIA DE PARLA
- AMPA CEIP MAGERIT
- ASOCIACION QUE EL RITMO NO PARE
- ASOCIACION JUVENIL PARSIFAL
- ASOCIACION CULTURAL MEDINA AZAHARA
- MOVER PARLA
- ASOCIACION BARRIO 2001
- HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD
- B) Por importe de 315,00 € a:
- JUVENTUDES SOCIALISTAS DE PARLA
- PARTIDO SOCIALISTA DE MADRID PSOE- AGRUPACION DE PARLA
- IZQUIERDA UNIDA
- C) Por importe de 368,05 € a:
- ASOCIACION DE MUJERES PARA LA DEMOCRACIA
- D) Por importe de 390,48 € a:
- ASOCIACION DE VECINOS DE PARLA ESTE



2º Rechazar las justificaciones presentadas fuera de plazo, o no presentadas y, por tanto anular la disposición y autorización del gasto de las subvenciones concedidas de las siguientes entidades:

- PODEMOS
- ASOCIACIÓN PARQUE DE LAS SONRISAS

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Concejal en la fecha arriba indicada.